

# EL EBBRO

Diario de Tortosa

Año IV

Núm. 744

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. . . . . 1'00 pesetas  
Fuera trimestre. . . . . 3'00  
Extranjero. id. . . . . 4'50

Martes 30 de Junio de 1903

REDACCION: Portal del Palan. núm. 2.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.  
Toda la correspondencia de carácter literario al director.

## NOCEDAL EN EL CONGRESO

(Continuación)

Vamos á la segunda pregunta, y siento que las interrupciones me hayan detenido tanto en ésta que esperaba haber formulado en dos minutos.

En las últimas Cortes hubo una sesión en que, por rarísimo caso, todos los señores diputados que hablaban, tanto de la mayoría como de las minorías, estuvieron de acuerdo.

A instancias mías se levantaron á hablar del duelo, y casi todos lo aprobaron; sólo en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia dió una nota que á todos nos pareció discordante. Pero en lo que el acuerdo fué completo, sin una sola excepción, fué en declarar que cuando el duelo se planteará entre diputados, por asunto que se hubiera tratado en el parlamento, no se consintiese que el asunto se pudiera seguir tratando fuera. El Sr. Romero Robledo pronunció sobre este punto párrafos elocuentes y terminantes, el señor presidente actual del Congreso estuvo completamente de acuerdo conmigo en la primera y en la segunda parte; y el señor Maura (no leo sus palabras por no molestaros más tiempo), en uno de los párrafos más brillantes de su discurso dijo, casi textualmente, que no se podía tolerar que un asunto tratado en el Congreso se arreglase después en otro sitio por cuatro caballeros particulares. Todos convinimos en que no se podía consentir que asunto ventilado en el parlamento se resolviese fuera de él, sino única y exclusivamente por el presidente, con el concurso, si era menester, de todo el parlamento.

Y pregunto al señor presidente: ¿Está dispuesto S. S. á cumplir lo que entonces se acordó, á ayocar á sí la cuestión presente, á que se ventile en el Congreso, y sea el Congreso quien resuelva este caso planteado ante él el otro día? Esta es la segunda pregunta.

Ahora, un ruego al señor presidente, al gobierno y á la Cámara.

Si siempre es triste y doloroso que haya cuestiones personales, es más triste y doloroso que haya cuestiones personales, es más triste y doloroso que en lugar de tratarlas racionalmente, según la ley y la razón, se vayan á tratar por caminos prohibidos y reprobados, propios de tiempos bárbaros y ya olvidados en naciones verdaderamente cultas. Pero en las cuestiones á que dan nombre los señores Blasco Ibáñez y Soriano, hay algo que ya no es personal, que importa al decoro del parlamento, que importa á la paz pública y á la nación.

Aquí se han dicho de uno y otro contendiente verdaderas enormidades, cosas que no quiero repetir. Otras no menos graves se han dicho fuera de aquí; son públicas y notorias,

y podrían servirme de argumento, como en otra ocasión sirvieron de argumento cosas dichas fuera de aquí en asunto parecido, y tratándose de las mismas personas que ahora. Pero las que aquí se han dicho bastarían y sobrarían, á ser ciertas, para manchar de modo indeble á uno y otro diputados. (Aprobación).

Señores diputados, ¿podemos consentir que cargos tan graves no se esclarezcan? Todos estamos interesados en averiguar qué hay en el fondo de esas acusaciones que se lanzan unos á otros; es menester que estos diputados queden completamente limpios, ó que el Congreso tome una resolución. (Muy bien).

Mas conser tan importante esto, hay algo más importante en las trañas de este asunto desagradable, desapacible y negro; hay algo en que está interesada la paz y la tranquilidad de una hermosísima comarca de España. Porque, de resultas de estas cuestiones, señores diputados, bien le sabéis, en Valencia no se puede vivir; hay días en que las señoras no pueden salir á paseo sin temor de encontrarse envueltas entre el tiroteo de dos bandos que resuelven sus diferencias como se resuelven en el Riff.

Y esto no es de ahora, esto es de hace muchos años. Allí hay mucho tiempo una especie de cacicato armado, peor que todos los cacicatos de las demás provincias de España, sin permiso del cual no puede una mujer ir á Misa sin exponerse... (El Sr. Blasco Ibáñez: Eso es falso. Eso es abusar de la credulidad de la Cámara.—Rumores)

El señor PRESIDENTE: Silencio y orden, señor Blasco Ibáñez.

El señor NOCEDAL: Ponga la mano sobre el corazón el señor Blasco y Ibáñez y respóndame. ¿Es falso que yendo señoras y hombres, pero en fin de señoras iba hablando, á la iglesia de San Martín, hubo... (El señor Blasco Ibáñez: No.) Déjeme S. S. acabar; que hasta que acabe no sabe lo que voy á decir. ¿Es falso que hubo partidarios de S. S.? (El señor Blasco Ibáñez: No, no.—Muchos señores es diputados: Sí, sí) —Es público, es notorio y yo estoy seguro que no se atreverá á negarlo el Sr. Blasco Ibáñez, porque valdría tanto como renegar de amigos suyos que por él lo han expuesto todo muchas veces, incluso su vida. ¿No es verdad que partidarios de S. S. se arrojaron sobre una señora indefensa y la arrancaron el escapulario que llevaba en el pecho? (El señor Blasco y Ibáñez: No es verdad. La detuvieron, nada más.—Muchos señores diputados: Sí, sí.)

Lo han dicho todos los periódicos, se ha dicho aquí mismo, y S. S. lo niega hoy por primera vez, aunque rectificándose ya y sólo á medias.

¿No eran amigos de S. S. los que cometieron los feroces atropellos contra el Rosario de la Aurora, y empezaron á quemar en otra ocasión la casa de los Jesuitas? ¿No es verdad que indifensos peregrinos que iban á embarcarse con rumbo á tierra extraña fueron, no recuerdo si en el Grao ó en el Cabañal, bárbaramente atropellados, y algunos de ellos amenazados, y alguno hasta herido con navaja? (El señor Blasco Ibáñez: No es cierto...—Fuertes protestas—Fué un combate. Eran hombres, y hombres muy tallados y valientes; hay que reconocerlo.—Fuertes rumores.)

El señor PRESIDENTE: Señor Blasco Ibáñez, no interrumpa S. S.; ya usará de la palabra Agradece é también al Sr. Nocedal que no se dirija individualmente á los señores diputados, sino en general á la Cámara.

El señor NOCEDAL: Me dirigiré á V. S., señor presidente.

Señor presidente, tenemos al reo confeso; no niega el hecho, niega que las agredidas fueron mujeres, lo cual es inútil, porque todo el mundo sabe los atropellos de que fueron víctimas; pero el mismo señor Blasco Ibáñez confiesa que, en efecto, fueron pacientes los hombres á quienes sus amigos atropellaban; es decir, confiesa que hubo atropellos por parte de sus amigos; y aunque el señor Blasco Ibáñez añade que los atropellados fueron tan cobardes... (El Sr. Blasco Ibáñez: Todo lo contrario. He dicho que hubo combate, que lo mismo pegaron unos que otros; y que los peregrinos eran valientes.)

¿Acabáramos! ¿Eran valientes? ¿Hubo combate? Perfectamente, señor Blasco. Pero, ¿fueron los católicos á atropellar á los amigos del Sr. Blasco Ibáñez á su casa, ó fueron los amigos del Sr. Blasco Ibáñez á atrapar á los católicos á las puertas de las iglesias y á sus reuniones? Queda el hecho probado y confesado (Grandes y prolongados aplausos.)

Conste pues que eso no es de ahora; y comparado con lo de antes, lo de ahora es poco menos que una ventura. Porque es verdad que allí no se puede vivir, porque blasquistas y sorianistas andan á puñaladas y á tiros en los paseos, por las calles, de casino á casino; pero huyendo de donde ellos están, se hace posible la vida. En los tiempos en que el Sr. Blasco Ibáñez era cacique sin rival, no se podía vivir en ninguna parte: no se tiroteaban los unos á los otros; iban unidos, cuando bien les parecía, á las iglesias, á las casas religiosas, á las calles por donde pasaba el Rosario, al puerto donde se embarcaban los peregrinos á reñir batallas con los fuertes, á atropellar á sacerdotes, á religiosos, á venerables Prelados, á viejos y niños, hombres y mujeres.

Señores diputados, señor presidente y señores ministros, esto no se puede consentir entre cristianos, esto no se puede tolerar en un pueblo culto. Y yo pido, si el gobierno tiene medios de evitarlo, que lo evite, pero cortando tanto escándalo de raíz; y si la ley

no le da medios bastantes, que pida auxilio á las Cortes y las Cortes tomen las determinaciones convenientes y necesarias, así en el particular de los dos contendientes, por lo que toca al decoro del parlamento, como en lo que se refiere á la tranquilidad de Valencia, que es lo que más importa. (Aplausos en la mayoría y rumores en la minoría republicana.)

El señor ministro de Gracia y Justicia expone que, por encontrarse en la otra Cámara el Sr. Maura, contesta al Sr. Nocedal.

Dice que los diputados no pueden ser detenidos sino en el caso que indica la ley, ó sea cogidos *in fraganti*.

Se han publicado documentos—añade—en los que se ve que hay un duelo pendiente. La autoridad ha adoptado precauciones para que el lance no se verifique, y yo aseguro á S. S. que no se verificará.

(Se continuará.)

El Sr. Nocedal ha redactado, con ánimo de presentar al Congreso, la siguiente

## Proposición

RESULTANDO que en la sesión celebrada el 24 de este mes por el Congreso quedó sin solución el debate promovido acerca de los Sres. Soriano y Blasco Ibáñez; que según unos oradores, no podía resolverse por falta de acusadores y de acusaciones determinadas y concretas que pudieran ser discutidas y juzgadas; y, según otros, no se podía discutir este asunto por no ser de la competencia del Parlamento y no tener el Congreso facultades para juzgar á sus diputados sin atropellar su inmunidad, ni mucho menos, en último término, para desposeerlos, si tanto mereciesen, de la investidura que la nación les ha dado.

RESULTANDO que, no obstante eso, una parte de la Cámara, una minoría unos cuantos diputados, como tales diputados y en un salón del Congreso, están juzgando del asunto y de sus dos compañeros para resolver y tomar con ellos la determinación que estimaron convenir al decoro y conveniencia parlamentarios de esa minoría.

RESULTADO que, lejos de faltar acusadores y acusaciones, hay tantos, de tal calidad los unos y de tanta gravedad las otras, como aquí se va á ver.

RESULTANDO que los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano, en sus respectivos periódicos "El Pueblo," "La Barraca," y "El Radical," y en cartas, hojas sueltas, por escrito y de palabra, con incansable insistencia y feroz ensañamiento se acusan públicamente y sin cesar de "inmoralidades escandalosas," y "caciquismo deni-

grantes; de tramposos, estafadores, ladrones, bandidos, fursantes, embusteros, calumnias, miserables, ruines, canallas; y de todo linaje de vicios públicos y privados; y eso con las palabras más bajas de nuestro idioma y algunas que no son para repetidas, ni están en el Diccionario, ni se oyen más que en el arroyo, en las plazuelas y en los burdeles.

RESULTANDO que el Congreso no podía permanecer indiferente ante imputaciones generales que de tal manera atacan á la honra, siendo ellas tan repetidas é insistentes, siendo los acusados y los acusadores dos diputados de la nación, y mucho menos habiéndose traído ya dos veces la cuestión á nuestros debates, aunque no se precisaran ni determinasen los cargos en que se fundan, porque aun sin eso desdoran y mancillan gravísimamente á acusadores y acusados; pero que, además, hay cargos concretos y acusaciones terminantes, y se han insinuado repetidamente en el Congreso, y constan una y otra vez en el *Diario* de nuestras sesiones; de modo que el asunto es de la competencia del Congreso por tratarse de dos diputados y por haberse planteado en su seno y sometido á sus deliberaciones la cuestión.

RESULTANDO que, entre otros hechos determinados que mutuamente se imputan, de explotaciones, usuras y distracciones de dinero, el señor Soriano, en los números 36 y 42 de su periódico *El Radical*, acusa al señor Blasco Ibañez de haber pactado con compañías de consumos en el *daño del pueblo valenciano*; comprometiendo y tratando con ella *para conseguir empleos, colocaciones y algo más*; explicando luego que este más era dinero; y publicando una carta autógrafa del Sr. Blasco que necesita ser explicada, ó más bien absolutamente negada, para alegar la inculpación de determinados delitos.

RESULTANDO que el Sr. Soriano acusó á a mayoría del Ayuntamiento de Valencia, compuesta de amigos del Sr. Blasco y designados y protegidos por él según el Sr. Soriano y según la voz pública, de haber cometido gravísimas irregularidades en la construcción y mueblaje del Matadero; y sometido el caso á exámen pericial, peritos intachables que reconocieron las obras, declararon no ser de recibo ni mucho menos.

RESULTANDO que en el número 36 de *El Radical* acusa el señor Soriano al señor Blasco *de haberse valido de su cargo de director del periódico "El Pueblo", para con amenazas buscar credenciales de haber perseguido el lucro y la compra de su periódico á cambio de tolerancia de su abuso, el chanchullo y el escándalo.*

RESULTANDO que, con motivo de los últimos escándalos en Valencia el señor Soriano, en el número 97 de *El Radical*, acusa al señor Blasco y sus amigos de *asesinos, miserables, traidores*; de haber huido á Madrid, *confiando á sus infames y cobardes cómplices, á los bandidos y ladrones que le sirven de corte, el asesinato de Soriano*; *entrando á saco "La Lucha", robando la redacción de "El Terror", sitiando el café del Siglo, atracando la redacción de "El Correo", y la de "El Mercantil."*

RESULTANDO que el señor Blasco Ibañez en su periódico *"El Pueblo"*, acusa al señor Soriano de haber sido el responsable de aquellos sangrientos sucesos y batallas en el paseo, en las calles, de casino á casino y quien fué á la redacción de *"El Pueblo"*, con ánimo de asesinar al director de *"La Barraca"*.

RESULTANDO que el señor Blasco Ibañez en pleno parlamento, en la sesión del día 15 de este mes, acusó de calumniador al que le inculpaba; que un diputado de la nación le dijo estar comprobados algunos de los negocios que le atribuía el señor Soriano; y que posteriormente el señor Soriano, en la sesión del 24, declaró mantener sus acusaciones.

RESULTANDO que acusado en la sesión del 24 por otro diputado de haber tenido parte él y sus amigos en los diversos atropellos cometidos en Valencia contra los católicos y aun con inermes señoras, el señor Blasco Ibañez contestó en varias interrupciones haber sido ciertos, aunque paliándolos, la agresión de sus partidarios á las señoras, y ciertos también los ataques á los católicos.

RESULTANDO que sería interminable el catálogo de las muchas acusaciones que se han dirigido los señores Blasco Ibañez y Soriano, y que en pleno parlamento han declarado mantener, pero con las dichas basta, y en la discusión pueden expresarse.

CONSIDERANDO que si una parte de la Cámara tiene derecho á mirar por su decoro juzgando á dos de sus individuos, mayor le tiene el Congreso á juzgar lo que mira á su honor y su decoro.

CONSIDERANDO que aunque el Congreso no tuviese medios de poner dique á las extralimitaciones de la inmunidad de los diputados, ni de despojarles de su investidura cuando se hiciesen indignos de ella, aún podría hacer declaraciones de desagrado que los redujerse al silencio, como sucedió alguna vez en las Cortes pasadas, ó de obligarles á renunciar su cargo, como sucedió en las de 1895.

CONSIDERANDO y siendo evidente que el Congreso tiene la soberana facultad y el perfecto derecho de *"RESOLVER SOBRE COSAS QUE CONCIERNEN Á SU DECORO Y AL DE SUS INDIVIDUOS"*, como consta en el art. 103 de su Reglamento; que su potestad llega hasta privar de su investidura á un diputado, después de aprobada su acta, y no admitirle si personalmente no le considera capaz ó digno; y que si tiene ese derecho, nadie ni nada puede limitarlo, porque la incapacidad ó indignidad sean posteriores á la proclamación del diputado.

CONSIDERANDO que á los mismos acusadores y acusados importa en primer término el esclarecimiento de las acusaciones que sobre ellos pesan; que el Sr. Blasco declaró en el Congreso su deseo de que se esclareciesen cuanto antes; que el Sr. Soriano telegrafió al Presidente de la Cámara que detuviese la discusión para estar él presente, y en *"El Radical"*, del martes 16 mostró su afán por venir en aquella semana á contestar á lo que de él había dicho el Sr. Blasco en el Congreso.

CONSIDERANDO, en fin, que esto importa sobre todo á la dignidad de la Cámara,

PEDIMOS AL CONGRESO:

Primero: que invite á los Sres. Soriano y Blasco Ibañez á dar cuenta de sus respectivas acusaciones, explicándolas ó probándolas en sesión pública, pues públicamente han sido interpelados y pública debe ser su defensa.

Segundo: que después de oídos, se constituya el Congreso en sesión secreta, como lo exige el art. 103 del Reglamento *"siempre que"*, *"hubiere de resolver sobre cosas que conciernen á su decoro y al de sus individuos."*

Palacio del Congreso 27 de junio de 1903.

## Calástrofe

El tema del día es la catástrofe inmensa ocurrida el sábado en la línea del Norte entre las estaciones de San Asensio y Cenicero no lejos de Logroño.

Había salido el tren correo de San Asensio llevando 17 vagones y con una marcha de cincuenta kilómetros por hora.

Al llegar al puente Montalvo sobre el río Najerilla descarriló una de las dos locomotoras que conducían el convoy, y éste se precipitó al fondo.

El tren, derrumbado desde lo alto del puente al río, quedó convertido en una gran masa informe, en un inmenso montón de materiales destruidos.

Entre aquel hacinamiento de hierros rotos y maderas hechas astillas, estaban envueltas muchas desdichadas gentes, heridas unas, moribundas otras, y otras, no pocas desgraciadamente, sin vida ya.

A distancia veíanse astillas que apenas tenían el tamaño de un bastón. Este detalle da idea de cómo quedó destruido el convoy.

Ante aquel espantoso cuadro de ruina y muerte, cuantos allí acudieron prontamente, el gobernador, otros funcionarios, periodistas y empleados de la vía férrea experimentaron una impresión de profundo terror.

Algunos hacen ascender á cien los muertos y á más de 150 los heridos.

Muchos de los cadáveres ni siquiera conservan vestigios de forma humana.

De casi todos los heridos graves se teme que no pasarán la noche de hoy con vida.

Es espantoso el espectáculo que ofrecen la mayoría de ellos, con los brazos y piernas rotos, las carnes desgarradas, las costillas fuera de su sitio y lanzando ayes lastimeros.

Es sumamente difícil la extracción de los heridos que quedan, porque están debajo del maderamen de los vagones y entre hierros torcidos y charnelas hechas trizas.

Algunos piden por caridad que se les mate para que no se prolonguen más sus sufrimientos.

Todos los heridos al verse medio salvados y libres del peso de los vagones, lo primero que piden es agua con que mitigar el ardor de su garganta.

Como muchos de ellos aparecen sepultados en el fango del río donde cayó el tren, es muy difícil complacerles y hasta procurar su salvamento.

Los heridos que conservan el conocimiento solicitan que se telegrafe á sus familias para tranquilizarlas.

Todos tienen los trajes desgarrados y algunos aparecen casi desnudos.

Lo primero que hicieron las fuerzas de infantería que llegaron al lugar de la catástrofe, fué apagar el incendio que se había producido por la explosión de la caldera de la primera máquina.

Los cadáveres que se encontraron más cerca de ella, aparecen carbonizados.

## Instantánea

Entre los centenares y miles de telegramas, sangrientas noticias y relatos más ó menos espeluznantes que los periódicos traen estos días acerca de la catástrofe ferroviaria del puente Montalvo tomamos el siguiente recorte que es todo un fúnebre poema

revelador de los sentimientos de nobleza y magnanimidad que anidan en el corazón del pueblo sencillo:

«Las mujeres de Cenicero acompañaron al Campo Santo los restos de una hermosa niña, arrojando flores silvestres sobre su semblante. La niña no presentaba herida alguna visible, pareciendo que estaba dormida.

El espectáculo que ofrecía el cadáver de la infeliz criatura era tan tierno, que todos los presentes derramaron lágrimas, incluso los soldados.»

Entre las flores silvestres arrojadas al rostro de la inocente víctima, cuya desgracia lloraron hasta los soldados, y los montones de oro que los consejeros de administración de las grandes compañías llevan sórdidamente á sus gavetas, por servir los intereses de los reyes de la banca, ¡que mundos de distancias ¡que inmensos abismos de impiedad, de ambiciones y egoísmo!

No, no somos todos iguales.

Hay castas. Existe la casta desalmada de los que todo lo sacrifican en aras de la concupiscencia de los ojos, de las grandes rentas, con los pingües momios encima que la avaricia de poderosos accionistas trueca en impunidad escandalosa.

Y existe esa otra casta de los humildes, de los pobres, de los desheredados que lloran como los soldados ó arrojan flores silvestres como las mujeres de Cenicero sobre la frente de la niña muerta, que es en este caso una triste realidad y un símbolo.

El símbolo de la inocencia eternamente víctima, en este mundo, de los logreros de la banca, de los logreros de la política, de los logreros de la administración.

Malditos seáis los que convertís los propios logros en lágrimas ajenas.

TORTOSINO.

## REINARÁ

Maldita la secta infame  
Que á España está desolando,  
Maldito el día nefando  
Que aquí su trono sentó;  
Ella manchó con su baba  
Nuestra espléndida grandeza  
Y robó nuestra riqueza;  
¡Atrás, atrás! Si malvada  
A las turbas ha exaltado  
Contra el Corazón sagrado,  
Contra su dueño y su rey,  
Se nos quiere convertir  
A través de esos ultrajes  
En un pueblo de salvajes  
Sin Dios, sin freno y sin ley;  
No hay que temer, porque en medio  
De esta noche tan oscura  
Del sol de nuestra ventura  
El iris se ostenta ya.  
Que España es la rica herencia  
De Jesús... su patrimonio,  
Y aunque se empeñe el demonio  
En España reinará.

A. C., Pbro.

## CRÓNICA

La solemnidad con que ayer se dio fin al tríduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, por iniciativa del Apostolado de la Oración, fué digno coronamiento de las varias funciones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Por esta vez Tortosa se ha lucido de verdad.

Testimonio elocuente de ello la procesión de ayer que resultó uno de los actos más esplendorosos en su género

Consultorio Médico Quirúrgico de

JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

de los celebrados en nuestra ciudad de algunos años á esta parte.

La Junta del Apostado puede darse por satisfecha al ver coronados sus esfuerzos con tan hermosa manifestación de piedad.

Por no disponer de espacio prescindimos de detallar tan suntuosos actos religiosos, limitándonos á manifestar la delectación con que vimos honrando al Sagrado Corazón á Tortosa entera, representada en todas sus autoridades y elementos más prestigiosos.

\*\* En Vinaroz han sido detenidos Asunción Sanz y Tomás Sospedro, por expender billetes falsos del banco de España.

\*\* Con motivo de celebrar S. B. I. su fiesta onomástica vióse ayer muy concurrido el palacio episcopal por el Cabildo, Clero, Autoridades y muchas distinguidas personas de la ciudad.

Anteanoche la sociedad coral "La Tortosina," y anoche la banda de música "Santa Cecilia," obsequiaron al Obispo con sendas serenatas.

\*\* El teniente de navío don Eugenio Montero y Requera, ha sido nombrado para el mando de este distrito marítimo, continuando en la brigada torpedista de Mahón hasta la terminación del periodo de prácticas. Mañana se encargará interinamente el asesor don Daniel Nivera.

\*\* Para hacerle entrega de su correspondiente pase á la situación de reserva activa, se interesa la comparecencia ante esta Alcaldía y negociado de quintas del soldado del reemplazo de 1896 Manuel Nicolau Lleó.

Ante la misma Alcaldía para hacer entrega de documentos que les corresponden, se interesa la comparecencia de los soldados que fueron de la tercera brigada de tropas de Administración militar José Favá Sansano y Francisco Albalat Bonfill.

\*\* **Pérdida.**—La persona que hubiera encontrado un collar de coral, sírvase presentarlo en esta redacción ó en la librería de don Arturo Voltes, donde se le gratificará debidamente.

\*\* El domingo por la tarde ocurrió una sensible desgracia en el vecino arrabal de San Vicente, de la que fué víctima un joven de esta ciudad, de oficio panadero, llamado Enrique Canalda.

De momento se dijo que el Canalda había salido desafiado con otro joven, de su edad aproximadamente, (catorce años) llamado José Batada y natural de la Cénia.

En riña ó jugando, que es lo más probable, el caso es que Enrique Canalda recibió un tiro de revólver á quemarropa en el vientre, región hipogástrica. En muy mal estado, el herido fué trasladado al hospital. El agresor ó el imprudente Batada huyó sin que hasta la hora presente haya sido detenido.

\*\* Ayer tuvimos el gusto de admirar un ramo de flores artificiales de tamaño colosal, obra del inteligente D. Ramón Escalé cuyas aficiones artísticas son notoriamente conocidas en esta ciudad.

El soberbio ramo de flores es un digno presente con que nuestro apreciable amigo el Sr. Escalé quiso obsequiar ayer, en su fiesta onomástica, al Excmo. Sr. Obispo que por cierto no es la primera vez que ha tenido el gusto de apreciar las relevantes prendas de hombre habilidoso que adornan á su leal y cariñoso servidor.

\*\* En la Universidad literaria de Zaragoza, ha obtenido el grado de licenciado, en Medicina y Cirugía, nuestro compatriota, D. Antonio Segura Adell, hijo del ilustrado médico del mismo apellido, residente en la cercana ciudad de Requena.

Felicitemos al novel médico y á su familia, asociándonos á su satisfacción.

\*\* Está fuera de peligro, gracias á Dios, el respetable arcipreste de Castellón Rdo. Dr. D. Tomás Costas.

El Señor ha oído, sin duda, las súplicas de sus feigreses que se han interesado vivamente por la salud del ilustre enfermo.

**Aviso**

Cerrada la Biblioteca del "Círculo de Artesanos," y existiendo en la misma obras de propiedad particular, se participa á cuantos deseen retirárselas, les serán devueltas mediante la presentación del resguardo que se les otorgó al dejarlas á dicha sociedad, para lo cual se dirigirán al que fué presidente D. Juan Moreso Fatsini, Plaza de la Catedral.

\*\* Ha fallecido en Uldecona el conocido propietario de aquella población D. Pascual Sales.

R. I. P.

\*\* Léase el anuncio inserto en la cuarta plana.

**INSTITUTO DE SUEROTERAPIA**

**En la Sagrada Familia**

El sábado por la tarde finalizaron los exámenes en el Colegio de la Sagrada Familia.

Una vez más han quedado patente mente demostradas la aptitud, el celo por la enseñanza y el interés con que las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa desarrollan su misión docente, educando é instruyendo á la niñez, de forma que los más exigentes pedagogos nada podrían reparar á sus excelentes métodos.

El público pudo convencerse del estado de aplicación de alumnos y alumnas, al ver la manera con que unos y otras, con aplomo y vivacidad poco comunes, iban contestando al interrogatorio de los varios programas, pasando gradualmente de lo más sencillo y rudimentario á lo más intrincado y abstruso dentro, naturalmente, de la órbita en que puede moverse la tierna inteligencia de la niñez.

Dentro de la más estricta unidad de plan saben las Hermanas imprimir á la enseñanza aquella racional variedad que abre los diversos horizontes por donde puede explayarse el conocimiento sin riesgo de caer en la su-

pericialidad ó en el defecto de abarcar mucho para no saber nada.

Nos convencimos del buen acierto, del arte supremo de enseñar, empleados por las Hermanas de la Compañía, al ver como aquellas pequeñas igualmente declamaban, discursaban en el encerado en el análisis gramatical y operaciones aritméticas, arrancaban armonías al piano, decoraban los programas de las varias asignaturas, y lo que es más, contestaban fuera de programa á las preguntas con que el Excmo. Sr. Obispo ó algún otro de la presidencia ponían á prueba el discurso de las examinandas.

Muy bien por el Colegio de la Sagrada Familia y por sus beneméritas maestras.

A los muchos aplausos que las familias de las alumnas les prodigaron, con tanto entusiasmo como justicia, añadimos el nuestro tan humilde como sincero.

**TELEGRAMAS**

**Discusión de un acta**

Pasado mañana se discutirá el acta del senador por Tarragona D. Agustín Saruá. Se espera que haya debate respecto á su capacidad por ser director de la Escuela Normal de maestros de Madrid.

**Telegramas y contestación**

El nuevo Rey de Servia ha enviado á D. Alfonso XIII un telegrama comunicándole su exaltación al Trono.

Don Alfonso XIII le ha contestado en la siguiente forma:

"Dolorosamente impresionado por los sucesos ocurridos en Servia, pido á Dios os dé fuerzas para regir los destinos de vuestro país.

—El presidente de la República francesa ha dirigido al Rey un sentido telegrama dándole el pésame por la catástrofe ferroviaria del puente de Montalvo.

**Dos noticias**

Si el presidente del Congreso se opusiera á que se discutiese la interpelación del Sr. Nocedal, presentaría otra el Sr. Llorens para que mañana

mismo se inicie el debate sobre la cuestión de los republicanos de Valencia.

— En el kilómetro 18 de la carretera de Aragón, han perecido á causa del calor dos presos que la guardia civil conducía al penal de Oñate.

**Instituto de vacunación**

**Doctor Sabaté**

**Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento**

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con los cuidados de asepsia indispensables.

**TODOS LOS DIAS FESTIVOS DE 11 Á 12 MAÑANA**

Depósito de la acreditada linfa vacuna y suero antidiftérico del doctor Ferrán, preferible á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas. (Descuentos á los señores facultativos).

**DR. SABATE**

Partos, enfermedades de mujeres y niños  
Angel 16, pral., Tortosa

**Grandes establecimientos de música**

**Juan Ayné**

Fernando VII 53 y Call 22, Barcelona.—Rambla San Juan 46, Tarragona. (Sucursal)

Pianos superiores, de las célebres marcas "Keller," y "Juan Ayné."

Instrumentos, harmóniums, música baritísima Pianos de alquiler.

Pueden hacerse pedidos á ambos establecimientos por mediación del recadero D. Andrés Cañellas y hermano, Cuatro Esquinas, lampistería de Calduch, Tortosa.

En la casa de Tarragona, pídanse catálogos.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

Indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, para recobrar las fuerzas perdidas, aumentar el apetito y normalizar las demás funciones de la vida.

Superior à todos los ferruginosos

**MATHEU**

SIN OLOR NI SABOR

HIERRO DIATIZADO

De efectos rápidos y seguros para combatir los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la anemia, los sujos blancos é irregularidades de la menstruación.

De venta en todas las Farmacias bien surtidas. Remitiendo 1'85 pesetas en sellos de 15 céntimos se envía por correo. Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

Máquinas **SINGER** para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

SUCURSAL

EN

REUS

Calle Monterols, 40

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tortosa, Angel 14

## Instituto Provincial de sueroterapia, vacunación y bacteriología

á cargo de **D. Manuel Vilá**

ANCHA 3, PRINCIPAL

Sucursal del de Alfonso XIII

DIRIGIDO POR EL **DR. P. S. R. CAJAL**

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central en análogas condiciones comprendiendo las siguientes secciones:

### Sección de sueroterapia

Suero antidiftérico.—Vacuna antivariólica para la especie humana.—Id. para el ganado lanar.—Id. para el mal rojo.—Id. para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada

### Sección de análisis de alimentos y bebidas

Aguas.—Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres id. id.—Aguas gaseosas.—Hornos, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carne frescas y preparadas.—Cacao y chocolates.—Café y sucedáneos.—Miel y azúcares.—Aceites.—Cerveza y levaduras

### Sección de productos patológicos

Sangre.—Análisis micrográfico y parológico.—Pas id. id.—Deyecciones id. id.—Espitos id. id.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinas, ascarides.—Orina.—Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

### Observaciones

1.ª Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento ensayo ó análisis.

2.ª Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer uso de la certificación, como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.

3.ª Los precios que regirán son los señalados en la tarifa aprobada por Real Orden de 24 de Abril de 1903.

## Fábrica de baldosas hidráulicas

Y

Depósito de materiales de construcción Portland, cementos de todas clases y cal-hidráulica, mármol artificial, azulejos, baldosines y vidriados, pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase

DE

\* **JOSÉ GIMENO MIR** \*

CALLE DE LA ESTACION (frente al Café)  
TORTOSA

Se reciben encargos de baldosas en todos dibujos  
PRECIOS ECONÓMICOS

## VINOS LEGITIMOS

DE

JEREZ

MALAGA

OPORTO

MADEIRA

Y

CATALUÑA

DE

# L. BARBANZOLO

Unico representante en Tortosa y su comarca

## JUAN BUSTOS

PORTAL DEL PALAU, 2.-TORTOSA

## LA ACTIVA

**Eduardo Argemí**, antiguo y acreditado Recadero, el más antiguo en la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., deseando que esta ciudad de Tortosa llegue á obtener el servicio rápido de encargos á GRAN VELOCIDAD, acaba de establecer en esta población una Agencia bajo su cargo, prestando el servicio diario de domicilio á domicilio desde Tortosa á Reus y Barcelona, confiando que me verá favorecido por el comercio de esta ciudad y del público en general de lo cual les quedará sumamente agradecido su afectísimo y servidor

EDUARDO ARGEMÍ.

Dirigirse para sus encargos:

REUS TORTOSA  
Llovera, 33 Angel, 9

BARCELONA  
Santo Domingo del Call, 15  
PRECIOS REDUCIDOS

## Fábrica de Organos para iglesias y salones

Esta acreditada casa fabrica organos de tubería sistema mecánico (que es más sólido y seguro) con aplicación de la máquina neumática, Consol Pedalier de 27 notas, caja de expresión y demás modernos adelantos aplicables al ramo. Especialidad en nuevos registros.

Organos expresivos desde 4 500 pesetas en adelante.

Restauraciones, ampliaciones y afinaciones Garantiza por diez años todos sus trabajos.

Entre las importantes obras realizadas por esta sociedad está la completa restauración y ampliación del órgano de la Catedral cuyo trabajo es generalmente elogiado.

Afinaciones por suscripción.

PIDANSE PROYECTOS Y DETALLES A LOS SUCESORES DE RANDEYNES

Despacho: Comercio de Música.—San Vicente, 99.—Valencia.  
Talleres: Corset, 41.—Rusafa—Valencia.